

EXPEDIENTE NÚM.: 01_2024.

CONTRATO: Privado mixto de mantenimiento, reparación y suministro de todos aquellos elementos de reposición, recambios, accesorios y consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de las aeronaves de la Fundación Rego.

PROCEDIMIENTO: Abierto sujeto a regularización armonizada.

TRÁMITE: Informe de valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.

En relación con el procedimiento para la adjudicación del contrato mencionado en el encabezamiento a petición de la Mesa de Contratación constituida en fecha 29 de julio de 2024, el técnico de la Fundación Rego

INFORMA

PRIMERO.- ANTECEDENTES:

1.- El día 26 de junio de 2024 se envió anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y se publicó la licitación del contrato mencionado en el encabezamiento al Perfil de contratante de la Fundación Rego el cual se encuentra alojado a la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya.

2.- Finalizado el plazo para la presentación de ofertas, el día 26 de julio de 2024 la propuesta presentada ha sido la siguiente:

| LICITADOR | IDENTIFICADOR EMPRESA | FECHA REGISTRO | NÚMERO REGISTRO DE ENTRADA |
|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| Efficient Flight S.L. | B56752173 | 17/07/2024 11:25:08 | E/000005-2024 |

3.- El día 29 de julio de 2024 la Mesa de Contratación abrió el Sobre «A» de la única empresa presentada. En el mismo día abrió el Sobre «B» y se dio traslado de la oferta técnica contenida en este Sobre al técnico de la Fundación Rego a efectos de proceder a su valoración en el marco de la cual pueden emitir los informes que estimen pertinentes.

SEGUNDO.- OBJETO:

El objeto del presente informe es proceder a la valoración de la oferta presentada por Efficient Flight S.L. en el marco del procedimiento de referencia. A tal efecto, se tendrá en consideración toda aquella documentación presentada en el Sobre «B».

TERCERO.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PUNTUACIÓN MÍNIMA:

De conformidad con lo previsto en el apartado I del cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas, los licitadores tienen que presentar una memoria explicativa de acuerdo con el siguiente:

“MEMORIA TÉCNICA: hasta 50 puntos.

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica en la que detallarán su propuesta técnica para el desarrollo del servicio licitado. Se hará una descripción del trabajo que se pretende ofertar y su gestión (procedimientos, organización, planificación temporal y de recursos, control de calidad, etc.). Se detallará el organigrama de la empresa, con las titulaciones de los trabajadores, y los medios materiales de que se dispone tanto del taller, como a nivel de gestión informática, control de calidad, etc.

Esta memoria se incluirá en el Sobre B y tendrá una extensión máxima de 15 páginas DIN-A4, letra tipo Arial y medida 11. Se tendrá que incluir como primera página un índice del contenido. Este índice sí que computará por lo que respecta a la extensión máxima y se considerará la página n.º 1.

Advertencia: *El incremento del número de páginas sobre el límite citado no implicará la exclusión de la oferta, pero sí que solo se tenga en consideración la información contenida en las citadas páginas establecidas como límite. Por lo tanto, toda aquella información de la oferta que exceda del límite de páginas especificado no será objeto de valoración ni puntuación.*

Para valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor se establece una sistemática en función de la calidad de la propuesta que permite asignar los puntos de forma gradual y que se detalla en cada apartado.

Advertencia: *Si una empresa no presenta la documentación en lo referente a los criterios técnicos (memoria técnica), será automáticamente descartada y no pasará a la siguiente fase, no abriéndose su Sobre correspondiente a los criterios evaluables segundos fórmulas matemáticas.*

La empresa licitadora tendrá que presentar una propuesta de servicios adecuada a las necesidades que garantice el servicio de mantenimiento y suministro de piezas de las aeronaves de la Fundación Rego. En este sentido, hará falta que aporte como mínimo una planificación, que incluya los detalles y la metodología que se requiere, y que se valorará según el baremo siguiente:

1.1. METODOLOGÍA GENERAL PARA GESTIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES: Hasta 30 puntos.

Se valorará la capacidad de descripción y concreción de la propuesta, así como, su idoneidad:

| DESCRIPCIÓN | PUNTUACIÓN |
|--|-------------------|
| Descripción Exhaustiva: Establece claramente la planificación del servicio de mantenimiento y reparación de las aeronaves, enumerando en detalle los objetivos, acciones, organización interna, planificación temporal, recursos disponibles, capital humano disponible, detalle del sistema de gestión de seguridad, etc. y motivando cada uno de estos aspectos de manera razonada. | Hasta 30 puntos |
| Descripción correcta: Establece una planificación del servicio de mantenimiento y reparación de las aeronaves correcta, definiendo objetivos y acciones que se realizarán. | Hasta 20 puntos |
| Descripción básica: Los objetivos, acciones y planificación están presentados de manera genérica, sin una concreción detallada. | Hasta 10 puntos |
| No se aporta información. | 0 puntos |

1.2. METODOLOGÍA PARA GESTIONAR EL SUMINISTRO DE LAS PIEZAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES Y EL ALMACÉN DEL TALLER: hasta 20 puntos.

Se valorará la capacidad de descripción y concreción de la propuesta, así como, su idoneidad:

| DESCRIPCIÓN | PUNTUACIÓN |
|---|-------------------|
| El licitador propone una metodología por el suministro y stock de las piezas necesarias para el mantenimiento de las aeronaves, adaptada al requerimiento del servicio y la detalla de forma exhaustiva y concisa, enumerando disponibilidad de medios, tanto materiales como humanos de los que dispone. | Hasta 20 puntos |
| El licitador propone una metodología por el suministro de las piezas necesarias para el mantenimiento de las aeronaves, que detalla de forma muy genérica y no detalla sobre la gestión del stock. | Hasta 10 puntos |
| No se aporta información relevante sobre la metodología por el suministro de las piezas necesarias para el mantenimiento de las aeronaves. | 0 puntos |

Advertencia: Serán rechazadas todas las propuestas que, en esta fase de valoración, no consigan una puntuación mínima de 25 puntos.”

CUARTO.- VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA (Sobre B)(hasta 50 puntos):

Considerando los criterios anteriores, el resultado de las valoraciones y la justificación de las puntuaciones dadas en relación a la Memoria Técnica se detalla a continuación:

1.1. METODOLOGÍA GENERAL PARA GESTIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES: Hasta 30 puntos.

| DESCRIPCIÓN | PUNTUACIÓN |
|--|------------|
| Descripción Exhaustiva: 1. Establece claramente la planificación del servicio de mantenimiento y reparación de las aeronaves. | 12 |
| ➤ Se enumeran en detalle los siguientes objetivos: 2. Acciones | 3 |
| 3. Organización interna | 3 |
| 4. Planificación temporal | 0 |
| 5. Recursos disponibles | 3 |
| 6. Capital humano disponible | 3 |
| 7. Detalle del sistema de gestión de seguridad | 0 |
| TOTAL | 24 |

Punto 1 (12 puntos): La memoria técnica presentada por Efficient Flight S.L. establece de forma clara el servicio ofertado en la reparación de las aeronaves, incluyendo detalles del alcance de su centro de mantenimiento, tanto en aeronaves como en sus componentes, incluye a su vez mantenimiento programado y preventivo e instrumentación / aviónica, reparaciones fuera de base, etc. No incluye detalle de la documentación a entregar a Fundación Rego una vez finalizadas las tareas de mantenimiento.

Punto 2 Acciones: (3 puntos): En este punto, la memoria presentada detalla las acciones de mantenimiento a llevar a cabo en la flota de Fundación Rego, dando detalles sobre mantenimiento programado, preventivo, de componentes, fuera de base, etc.

Punto 3 Organización Interna: (3 puntos): En este punto, Efficient Flight S.L., da una descripción en la memoria presentada de las instalaciones disponibles, así como del personal cualificado, basándose en lo estipulado por EASA en su PART 66 según normativa 1321/2014.

Punto 4 Planificación temporal: (0 puntos): En este punto, Efficient Flight S.L., NO detalla la planificación del servicio de mantenimiento y reparación a las aeronaves de Fundación Rego.

Punto 5 Recursos disponibles: (3 puntos): En este punto, Efficient Flight S.L., detalla la disponibilidad en espacio, técnico, almacén, etc.

Punto 6 Capital humano disponible: (3 puntos): En este punto, el Efficient Flight S.L., detalla el capital humano disponible, estando este acorde con su plan de producción aprobado por AESA. Se enumera a su vez el personal disponible por sección en la organización. Se efectúa evaluación de competencia del personal que lo requiere según puntos de su memoria técnica (CAE).

Punto 7 Sistema de gestión de seguridad: (0 puntos): En este punto, el Efficient Flight S.L., no detalla información al respecto.

1.2. METODOLOGÍA PARA GESTIONAR EL SUMINISTRO DE LAS PIEZAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES Y EL ALMACÉN DEL TALLER: hasta 20 puntos.

| DESCRIPCIÓN | PUNTUACIÓN |
|--|-------------------|
| <p>El licitador explica la metodología de gestión y suministro de las piezas necesarias para el mantenimiento de las aeronaves, de forma clara y concisa.</p> <p>Se indica que todos los puestos de trabajo están informatizados y que la gestión de suministro de piezas y gestión de stock se hace informáticamente.</p> <p>No indican la disponibilidad de medios humanos de que disponen para gestionar el suministro y stock de las piezas.</p> | 15 |
| TOTAL | 15 |

QUINTO.- CONCLUSIONES:

Examinada la propuesta técnica con valoración sujeta a juicio de valor del único licitador, se informa a la Mesa de Contratación la puntuación global obtenida por Efficient Flight S.L.:

| DESCRIPCIÓN | PUNTUACIÓN |
|---|-------------------|
| 1.1. Metodología general para gestionar el servicio de mantenimiento y reparación de aeronaves | 24 |
| 1.2. Metodología para gestionar el suministro de las piezas necesarias para el mantenimiento de las aeronaves y el almacén del taller | 15 |
| TOTAL | 39 |

En Reus, a 31 de julio de 2024.

Alvaro Shelly
 Responsable Aeronavegabilidad
 ES.CAO.005
 Fundación Rego